Acta Individual de Grado

La Institución Educativa

Jorge Eliécer Gaitán

Sede Nuestra Señora de la Consolación

En la ciudad de RESTREPO, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron en la rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN aprobada hasta undécimo grado en el nivel de educación Media ACADÉMICA Y TÉCNICA COMERCIAL, reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del departamento del Valle del Cauca, mediante Reconocimiento oficial de estudios según Resolución 1994 del 6 de Septiembre de 2002 y 0002 del 17 de Junio de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, ACADÉMICA Y TÉCNICA COMERCIAL, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de Identificación se relacionan a continuación:

MARIA ALEJANDRA ZAPATA PRADO

Identificado(a) con T.I. No. 95091531314 de Restrepo (Valle)

Es fiel copia del acta original General Nº 009 del treinta (30) de Noviembre de dos mil doce (2012). Consta de treinta y cuatro alumnos; comienza con el nombre de ALVAREZ GOMEZ CRISTHIAN CAMILO y cierra con el nombre de ZAPATA PRADO MARIA ALEJANDRA.

Dada en Restrepo (V) a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012). Se firma por el Lic. NELSON RAMÍREZ QUINTERO (Rector) y GLORIA MILENA GUTIÉRREZ JARAMILLO (Secretaria).

No requiere registro de la secretaria de Educación Municipal, según Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada.

Lic. Nelson Ramírez Quintero
Rector
C.C. 6.420.871 de Restrepo (V)

INSTITUCION EDUCATIVA "JORGE ELIECER GAITAN" 1975 RESTREPO - V.

Gloria Milena Gutiérrez Jaramillo
Secretaria
C.C. 29.741.473 de Restrepo (V)

Powered by CamScanner



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Jorge Eliécer Gaitán
Sede Nuestra Señora de la Consolación

Reconocimiento oficial de estudios de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
según Resolución N° 1994 del 6 de Septiembre de 2002 y 0002 del 17 de Junio de 2004.

Confiere a:

MARIA ALEJANDRA ZAPATA PRADO

Identificado(a) con T.I. No. 95091531314 de Restrepo (Valle)

El Título de :

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Lic. Nelson Ramirez Quintero
Rector
C.C. 6.420.871 de Restrepo (V)

Gloria Milena Gutiérrez Jaramillo
Secretaria
C.C. 29.741.473 de Restrepo (V)

Dado en Restrepo (Valle), a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2012

Libro N°.01 Folio N° 026

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal y en su nombre

ESCUELA DE TURISMO Y AZAFATAS

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial según Resolución No. 4143.0.21.11320 del 31 de Diciembre de 2014 de la Secretaría de Educación Municipal.

Certifica

María Alejandra Zapata Prado

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.390.259 de Restrepo, Valle

En la modalidad de:

Técnico Laboral por Competencias en Agente de Turismo

Intensidad 1.400 Horas

Expedido en Santiago de Cali, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.

Anotado en el Libro de Registro No 01 bajo el Folio 73 Acta No. 74

Dr. Carlos Andrés Vallejo Parra
Director

Catalina Campo Ferro
Coordinadora Académica

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal y en su nombre la

ESCUELA DE TURISMO Y AZAFATAS

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial según Resolución No. 4143.0.21.3657 del 22 de Mayo de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal.

Certifica la Aptitud Ocupacional de

María Alejandra Zapata Prado

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.390.259 de Restrepo, Valle

En la modalidad de:

Técnico Laboral por Competencias en

Agente de Servicios en Líneas Marítimas, Aéreas y Terrestres

Intensidad 1.688 Horas

Expedido en Santiago de Cali, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho.

Anotado en el Libro de Registro No 01 *bajo el Folio* 96 *Acta No.* 76

Dr. Carlos Andrés Vallejo Parra
Director

Catalina Campo Ferro
Coordinadora Académica

Scanned with CamScanner

Acta de Certificación Académica No. 76

Escuela de Turismo y Azafatas

NIT: 16860192 - 3

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Marzo del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la finalización del último semestre, los suscritos Director y Coordinadora Académica de la

Escuela de Turismo y Azafatas

Institución aprobada en el Nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en
Agente de Servicios en Líneas Marítimas, Aéreas y Terrestres

Según Resolución No. 4143.0.21.3657 del 22 de Mayo de 2015

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en
Agente de Servicios en Líneas Marítimas, Aéreas y Terrestres

Al estudiante cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Alejandra Zapata Prado

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.390.259 de Restrepo, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 0076, de fecha 10 de Marzo del año 2018; consta de 36 estudiantes; comienza con el nombre de:

Mayra Alejandra Avenia Hidalgo
y se cierra con el nombre de:
María Alejandra Zapata Prado

Firmada y Sellada por: **Dr. Carlos Andrés Vallejo Parra** (Director)
y **Catalina Campo Ferro** (Coordinadora Académica)
Dada en Ceremonia Pública en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Marzo del año 2018.

Firmada y Sellada

Dr. Carlos Andrés Vallejo Parra
Director Escuela

Catalina Campo Ferro
Coordinadora Académica

Certificado No. 36

Powered by CamScanner